



Culiacán, Sinaloa  
31 de Enero de 2020.

**DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE**

Por medio del presente, y con fundamento en lo que establece el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, las comisiones permanentes presentarán un informe por escrito, por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones, así como de los asuntos que les hayan sido turnados por la Mesa Directiva.

En tal virtud, esta Comisión de Ciencia y Tecnología, presenta ante el Honorable Pleno, el siguiente informe correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura:

## **1. Integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología**

De conformidad con el Acuerdo número 4, por el que se establecen "Las Comisiones Permanentes que funcionarán por el término establecido para el ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura" esta Comisión de Ciencia y Tecnología se integra por las y los siguientes diputados:

*Presidente: C. Dip. Jesús Armando Ramírez Guzmán*

*Secretaria: C. Dip. Francisca Abelló Jordá*

*Vocal: C. Dip. Marco César Almaral Rodríguez*

*Vocal: C. Dip. Cecilia Covarrubias González*

*Vocal: C. Dip. Apolinar García Carrera*

## **2. Reuniones de trabajo**

Tal y como lo prescribe el artículo 70, párrafo último, de la misma Ley Orgánica, las comisiones permanentes deberán reunirse, por lo menos, una vez al mes; sin embargo, en correlación a lo que dispone el artículo 77 de la citada ley, el Presidente de la comisión en uso de sus atribuciones, puede citar a reunión cuando haya asuntos que deban de ser conocidos por la misma. En congruencia con ello, dado que a juicio de esta Presidencia, los asuntos o iniciativas que fueron turnados a nuestra comisión no se estimaron como nuevos, ya que habían emanado de la comisión misma y eran previamente conocidos, existió causa justificada real y



suficiente para no llevar a cabo reunión de comisión en periodo mensual, establecida por el referido artículo 70 de nuestra Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

Sin embargo, en uso de las facultades ya descritas, esta Comisión durante el presente primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio constitucional de esta LXIII Legislatura, llevó a cabo las siguientes reuniones:

### *2.1 Sexta reunión de trabajo*

**FECHA:** Octubre 08 de 2019  
**HORA:** 10:10 HRS  
**LUGAR:** Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado de Sinaloa  
**ASISTENTES:** Jesús Armando Ramírez Guzmán, Francisca Abelló Jordá, Marco César Almaral Rodríguez y Apolinar García Carrera.  
**ASUNTOS:** Presentación y discusión del proyecto de iniciativa que contiene decreto por el que se modifica la denominación del capítulo VII y se adiciona el artículo 22 Bis a la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa.

### *2.2 Séptima reunión de trabajo*

**FECHA:** Octubre 24 de 2019  
**HORA:** 17:05 HRS  
**LUGAR:** Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado de Sinaloa  
**ASISTENTES:** Jesús Armando Ramírez Guzmán, Francisca Abelló Jordá, Marco César Almaral Rodríguez, Cecilia Covarrubias González y Apolinar García Carrera.  
**ASUNTOS:** Aprobación del proyecto de iniciativa que contiene decreto por el que se modifica la denominación del capítulo VII y se adiciona el artículo 22 Bis a la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa para solicitar la asignación del 1% del presupuesto de egresos del estado a ciencia y tecnología.

### *2.3 Octava reunión de trabajo*

**FECHA:** Enero 16 de 2020  
**HORA:** 19:00 HRS  
**LUGAR:** Centro de Ciencias de Sinaloa  
**ASISTENTES:** Jesús Armando Ramírez Guzmán, Francisca Abelló Jordá, Cecilia Covarrubias González y Apolinar García Carrera.  
**ASUNTOS:** Recorrido y explicación por el Director del CCS, Luis León, fecha de apertura, costos, proyectos y alianzas estratégicas.



### 3. Asuntos turnados a la comisión

Que durante el receso del primer periodo ordinario de sesiones se recibió el turno del asunto que se señala:


Folio SIPLE	Fecha Present	Iniciativa / Presentada por:	Fecha Determ.	Iniciativa		Fecha en que fue Turnada	Turnada a la Comisión	Dictamen	
				1ª. Lectura	2ª. Lectura			1ª. Lectura	2ª. Lectura
928	29/10/19	Se modifica la denominación del Capítulo VII, para quedar como "Del Gasto Público, Financiamiento y los Instrumentos de Apoyo a la Investigación Científica, Tecnológica y de Innovación" y adicionar el artículo 22 Bis a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa  Las diputadas y diputados Jesús Armando Ramírez Guzmán, Francisca Abelló Jordá, Marco César Almaral Rodríguez, Cecilia Covarrubias González, Apolinar García Carrera, Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.	19/11/19	28/11/19	03/12/19	03/12/19	Comisión de Ciencia y Tecnología		



#### 4. Otros

De conformidad, con las obligaciones establecidas en el artículo 70, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, esta Comisión Permanente se encuentra realizando trabajos de dictaminación sobre los asuntos que han sido turnados a la comisión. En atención a ello, los proyectos elaborados por esta Comisión han sido enviados a las direcciones correspondientes, para en el caso de que se tenga alguna observación y/o retroalimentación, estos puedan ser incluidos en los respectivos dictámenes, para que se hagan de conocimiento de los integrantes.

Por las consideraciones anteriormente vertidas, esta Comisión de Ciencia y Tecnología, por conducto de su presidencia, da cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.



**Dip. Jesús Armando Ramírez Guzmán**  
**Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología**

